

EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DEFENSA (SIAD)

“La seguridad de los Estados Unidos es la institución más peligrosa del mundo.”

Presidente Argentino ROQUE SAENZ PEÑA (1910 /1914)

1. UNA BREVE MIRADA SOBRE NUESTRO POTENCIAL

Desde los comienzos de la civilización humana los recursos naturales han sido vitales para la vida. Primero la tierra y el agua, luego los minerales, más tarde, el petróleo. Siempre han provocado tensiones; y éstas se han acentuado en los tiempos actuales. No en balde La *“Carta Mundial de la Naturaleza”*, aprobada y adoptada por las Naciones Unidas en la 48 Sesión Plenaria de la Asamblea General, el 28 de octubre de 1982, advierte: *“la competencia por acaparar recursos escasos es causa de conflictos...”*

A grandes rasgos podemos afirmar que nuestra Región posee en abundancia recursos naturales. La presencia de los mismos y la posesión de la mayor biodiversidad del planeta constituyen uno de los aspectos más sobresalientes del patrimonio natural de nuestros países.

América Latina y El Caribe poseen las reservas de tierras cultivables más grandes del mundo. Éstas han sido estimadas en 576.000.000 millones de hectáreas, que equivalen a casi el 30% de su territorio de 1.995 millones de hectáreas. Es importante recordar que en la Región se originan un gran número de plantas domesticadas como el maíz, el tomate, el cacao, y la papa, de enorme importancia en la producción, el consumo, y el consumo mundial. Además el 40% de la biodiversidad del mundo; reúnen 8 de las 25 eco - regiones terrestres biológicamente más ricas del planeta, que contienen 46.000 especies de plantas, 1.597 de anfibios, 1.208 de reptiles, 1.267 de aves y 575 de mamíferos. El 48% de su territorio está cubierto de bosques naturales, que en conjunto corresponden al 25% mundial. El 95% de esta área es tropical y se localiza en América Central, el Caribe y el Trópico Sudamericano (852.000.000 de hectáreas), el resto se encuentra en la zona templada de Sudamérica, especialmente en Argentina, Chile y Uruguay, y en otras áreas (130.000.000 de hectáreas). Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú, y Venezuela contienen el 56% del total regional. La cuenca septentrional del Amazonas y el Escudo de Guayana albergan la mayor área de selva intacta del mundo. Los más grandes y productivos estuarios del planeta se encuentran en la Región; siendo los más importantes los relacionados con los ríos Amazonas y de la Plata en la costa atlántica; y los de Guayaquil y Fonseca en el Pacífico. Los arrecifes del Caribe y aguas adyacentes constituyen el 12% del total mundial. La costa de Belice tiene el segundo arrecife coralino más grande del mundo.

Por su clima, su suelo y patrón de drenaje los recursos hidrológicos del Continente se encuentran distribuidos en forma irregular. Pero es la región más rica en agua del mundo. Contiene el 55,6% de los recursos hídricos renovables del planeta. Sólo las Cuencas del Paraná - Plata, Orinoco y Amazonas encierran el 30% de los mismos. De ellos, el 42% corresponden a América Latina y el Caribe. Cuenta con 85 acuíferos transfronterizos: 19 en América del

Norte (algunos de ellos compartidos por México y EE UU), 22 en Centroamérica, 4 en el Caribe (Haití - República Dominicana) y 40 en Suramérica, donde encontramos uno de los mayores reservorios del planeta: el Acuífero Guaraní, cuarto en cuanto a volumen; primero en capacidad de recarga, que permitiría dotar de agua, utilizando 80 kilómetros cúbicos por año, a 720.000.000 de personas, a razón de 300 litros diarios a cada una de ellas. Por último la Región cuenta con importante riqueza minera, especialmente a lo largo de la Cordillera de los Andes, que concentra el 80% de las reservas de cobre del mundo; el 105% de las de molibdeno; el 14% de las de oro; y el 44% de las de la plata. Posee el 30% de las reservas mundiales de bauxita; el 41% de las de níquel; el 85% de las reservas de litio, concentradas en la Puna, compartidas por Bolivia (50%), Argentina (10%), y Chile (25%); el 95% de las de niobio, en el alto Río Negro, en la Amazonia; el 5% de las de uranio; además manganeso, titanio, tierras raras....

Posee el 24% de las reservas mundiales de petróleo, de las cuales corresponden a Venezuela el 64,6%, recientemente la OPEP (Organización de Países Productores de Petróleo) anunció que el país se ha transformado en la primer nación del mundo en cuanto a volumen de reservas; México el 19%; y Brasil el 7%; el 8% de las reservas de gas, correspondiendo a Venezuela el 52%; a México el 14%; a Argentina y Bolivia el 10% a cada una; el 27% de las reservas de carbón, de las cuales Colombia posee el 41%; Brasil el 33%; México el 11%; y Venezuela el 8%; un potencial geotérmico considerable; y de extraordinaria magnitud con respecto a las energías alternativas.

Toda esta riqueza es la columna vertebral sobre la cual deben asentarse sin vacilaciones nuestros deseos y procesos de unidad en la diversidad, de verdadera integración política, social, cultural, económica, sanitaria y de defensa, de verdadera búsqueda de prosperidad y felicidad para nuestros pueblos. La pregunta es ¿seremos capaces de hacerlo? ¿Tendremos el valor, el tesón y el coraje para llevar a cabo tan ingente tarea?

2. EE UU Y NUESTRA PATRIA GRANDE

En 1818 el embajador español en EE UU, Luis de Onís, advirtió a su gobierno sobre las intenciones del gobierno norteamericano con respecto a las posesiones españolas en México.

"Este gobierno se ha propuesto nada menos que fijar sus límites en la embocadura del Río Norte o Bravo ... tirando una línea recta hasta el Pacífico, tomando por consiguiente las provincias de Texas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo México y parte de las provincias de Nueva Vizcaya y Sonora. Parecerá este proyecto un delirio a toda persona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto existe, que se ha levantado expresamente un plano de dichas provincias incluyendo también en dichos límites la isla de Cuba como parte natural de la República"

En 1823 el ex Presidente norteamericano Thomas Jefferson, ante la implementación del Monroísmo, que reconocía nuestra independencia y se oponía a toda intervención europea, manifestó: :

"Debemos dirigirnos la siguiente pregunta: ¿deseamos adquirir para nuestra confederación alguna de las provincias hispano-americanas?... Confieso francamente que he sido siempre de opinión que Cuba sería la adición más interesante que podría hacerse a nuestro sistema de Estados ... El dominio que esta isla, con el

promontorio de La Florida, nos daría sobre el golfo de México y sobre los Estados y el istmo que lo ciñen, así como sobre los territorios cuyos ríos desaguan en él, colmaría nuestro bienestar político."

Por su parte el Presidente norteamericano Ulises Grant sostuvo en 1870 que era imprescindible comprar a Santo Domingo, considerado un país débil con gran riqueza, porque *"sus territorios son los más ricos que existen bajo el sol, capaz de albergar diez millones de seres humanos en el lujo ... La adquisición de Santo Domingo es una medida de seguridad nacional y puede asegurar el control del tráfico comercial de Darién y resolver la desgraciada situación en que se encuentra Cuba."*

Durante los 66 años de vigencia del **Monroísmo**, 1823 - 1889, el continente sufrió: La imposibilidad de la liberación de Cuba y Puerto Rico del dominio español. La invasión inglesa a las Islas Malvinas, realizada con la anuencia estadounidense, que había intentado ocuparlas antes. La creación de Uruguay como estado tapón entre Argentina y Brasil por Gran Bretaña. El desmembramiento de México que perdió Texas, California, Colorado, Arizona y Nueva México, la guerra incluyó la masacre de los Niños Soldados Mexicanos, los Niños Héroe, en favor de EE UU y luego la exigencia de éstos para la entrega del Istmo de Tehuantepec. Las presiones ejercidas por EE UU sobre España para obtener a Cuba. Las invasiones a Nicaragua por el filibustero norteamericano William Walker y el bombardeo y la destrucción de la ciudad San Juan del Norte. Las incursiones y expediciones militares norteamericanas sobre Paraguay, país al que se consideraba en EE UU *"de berberiscos asiáticos, excrecencia del cuerpo internacional ... menos civilizado que el Sultanato de Moscato Hablar con ellos es una pérdida de tiempo; hay que hablarles con nuestros cañones"*; sin olvidar el brindis realizado por el capitán de la flota invasora: *"Levanto mi copa porque se terminen nuestras dificultades con Paraguay y que finalmente terminemos por anexar toda la cuenca del Río de la Plata"*. El bombardeo francés a Buenos Aires en 1829 y el posterior bloqueo de Francia al país, que fue nuevamente bloqueado años más tarde por Gran Bretaña y Francia conjuntamente. La ocupación de la costa norte de Honduras por los británicos que crearon el Reino de Mosquitia. El despojamiento de Belice a Guatemala por Gran Bretaña. El desembarco y las invasiones de Francia, España y Gran Bretaña a México. Las invasiones a Haití por Gran Bretaña, España y Francia. La ocupación de México por Francia. La intervención alemana en Haití. Los pactos de EE UU y Gran Bretaña para repartirse Nicaragua. Las agresiones españolas a Perú y Chile, donde fueron bombardeados los puertos peruanos y el chileno de Valparaíso. Las Guerras de la Triple Alianza, entre Argentina, Brasil y Paraguay; y del Pacífico, entre Chile, Bolivia y Perú, impulsadas por Gran Bretaña.

Al final del período la United Fruit norteamericana controlaba el transporte marítimo de correo, los ferrocarriles, caminos, la costa atlántica y todos los enclaves bananeros en Costa Rica; y los sindicatos norteamericanos tenían el monopolio de las obras públicas en Honduras. En América Central y El Caribe la *"Doctrina Monroe"* obstaculizó el reemplazo de la antigua metrópoli española por la nueva potencia imperial: Gran Bretaña. Si bien los países centroamericanos pasarán a depender comercialmente de ésta, la hegemonía británica en la región estuvo siempre limitada por la presencia de EE UU. En América del Sur, por el contrario, no pudo evitar que las antiguas colonias

españolas cayeran totalmente bajo la dependencia comercial y política de Gran Bretaña.

Durante los 25 años de **Panamericanismo**, 1890 - 1915, que nos ofreció paz, comercio, acción moral excluyente de toda acción política, nuestros pueblos vivieron: La invasión de Cuba y Puerto Rico por EE UU: Cuba alcanzará su libertad el 1º de enero de 1959, la *Enmienda Platt*, añadida a su Constitución en 1902, disponía la intervención directa de EE UU en la política interna y externa cubana y legalizaba la ocupación militar de la Isla en caso de transgresiones; Puerto Rico seguirá siendo una colonia bajo el eufemístico status de “Estado Libre Asociado”, adquirido en 1967. La afirmación de las pretensiones canaleras estadounidenses sobre Nicaragua; la invasión por marines, el bloqueo por acorazados y el bombardeo de ciudades nicaragüenses por las fuerzas armadas norteamericanas cuando el presidente liberal Zelaya rechazó el pedido estadounidense para establecer una base naval y suscribió un empréstito con el gobierno británico; el Tratado Bryan - Chamorro por el cual EE UU adquirió derechos propios y exclusivos para la construcción y mantenimiento de un canal en Nicaragua, la cesión por 99 años de las Islas Great y Little Corn para la instalación de bases militares, y una base en Golfo de Fonseca por el mismo tiempo, todo bajo soberanía exclusiva norteamericana, a cambio de la reducción de la deuda externa nicaragüense. Las invasiones norteamericanas a la República Dominicana, donde las aduanas habían sido transferidas a las empresas europeas acreedoras de la deuda externa y por éstas a EE UU, y el general Giménez había decidido liquidar la deuda y poner fin a la fiscalización externa de las aduanas. El país fue bloqueado además por las naciones europeas y obligado a indemnizar al sindicato norteamericano que manejaba las aduanas y dar por garantía las mismas, los marines se quedarán hasta 1924, las aduanas seguirán siendo controladas hasta 1941; a Honduras (desde 1907 hasta 1925 fue invadida 7 veces); y a Haití (se fueron en 1934). El bombardeo norteamericano a la ciudad mexicana de Veracruz. La invasión a Guatemala por la empresa norteamericana Cozumel, rival de la Union Fruit. El desmembramiento de Panamá de Colombia. El 15 de septiembre de 1903 el Presidente norteamericano Theodore Roosevelt envió una carta a su Secretario de Estado John Milton Hay en la cual expresó *“Me doy cuenta de que solamente hay dos alternativas: primero, decidirnos por la vía Nicaragua; segundo, intervenir en alguna forma cuando ello sea necesario para asegurar la ruta por Panamá, sin nuevos tratos con los estúpidos y corruptos gobernantes de Bogotá. Presiento que lo segundo es lo que más conviene a los intereses de la nación”* Un día antes del levantamiento el Departamento de Estado norteamericano envió un cable al Cónsul estadounidense en Panamá el 3 de noviembre de 1903, donde le ordenaba: *“Avisé del levantamiento en el istmo. Tenga al Departamento al corriente y con todo detalle Todavía no; ha de ser por la noche...”* Cuando el levantamiento se produjo, las tropas norteamericanas desembarcaron y consumaron la secesión; y por el Tratado Hay - Bunau obtuvo el uso, ocupación, y control de la zona donde se construiría el Canal: *“....La República de Panamá concede a EE UU Todos los derechos, poder y autoridad que los EE UU poseerían y ejercitarían si ellos fueran soberanos del territorio dentro del cual están situadas dichas tierras y aguas, con entera exclusión del ejercicio de tales derechos soberanos, poder o autoridad por la República de Panamá ... La República de*

Panamá renuncia y concede a EE UU la participación a que pueda tener derechos en las futuras utilidades del canal” ; quedando solamente las ciudades de Panamá y Colón bajo soberanía panameña con el agregado de “... El mismo derecho y autoridad se concede a EE UU para el mantenimiento del orden público en las ciudades de Panamá y Colón.... En caso de que la República de Panamá, a juicio de EE UU, no estuviere capacitada para mantenerlo.” La Constitución Nacional de Panamá estableció en 1904: “El gobierno de los EE UU tiene derecho de intervenir en cualquier asunto de la República cuando se trate de restablecer la paz pública y el orden constitucional perturbados. Esta facultad la tienen los EE UU en virtud del Tratado por el cual han asumido la obligación de proteger la independencia y la soberanía de esta República”. En 1915 Roosevelt expresó: “Hablar de Colombia como de un poder responsable con el cual debía tratarse como estuvimos obligados a hacerlo con Holanda o Bélgica o Dinamarca ... es sencillamente absurdo. La analogía hay que establecerla con un grupo de bandidos sicilianos o calabreses, con Villa y Carranza en este momento.... Yo hice lo que pude para inducirles a proceder rectamente. No habiéndolo logrado, determiné sin tomarlos en cuenta, lo que era pertinente hacer, con arreglo al deber que pesaba sobre mí.... Si el pueblo de Panamá no se hubiera sublevado, yo me proponía recomendar al Congreso la toma de posesión por la fuerza de las armas.... Cuando los panameños se sublevaron hice uso inmediatamente de la marina para impedir que los bandidos que habían tratado de detenernos emplearan meses de fútil derramamiento de sangre en la conquista del istmo o el intento de realizarla.”

Vivimos además: La demarcación obligada de la Guayana por Venezuela en favor de Gran Bretaña, la intervención de ésta en Nicaragua; sus exigencias para que Chile y Argentina evacuaran la Antártida. La intervención de Italia, Gran Bretaña y Alemania en Venezuela, cuyos puertos fueron bloqueados, La Guayra y Maracaibo bombardeadas, sus buques destruidos, Puerto Cabello invadido y su aduana incautada, por no poder pagar su deuda externa. Este hecho originó que el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Doctor Luis María Drago enviara una carta al gobierno norteamericano: “... no puede haber expansión territorial europea en América, ni opresión de los pueblos a este continente, porque una desgraciada situación financiera pudiese llevar a algunos a diferir el cumplimiento de sus compromisos. En una palabra, el principio que quisiera ver reconocido es el de que la deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea.” La respuesta llegó recién dos años después, y la dio el 6 de diciembre de 1904 el Presidente Theodore Roosevelt: “Si una nación demuestra que sabe cómo actuar con eficiencia razonable y decencia en asuntos sociales y políticos, si conserva el orden y paga sus obligaciones, no deberá temer interferencia de los EE UU. Una actuación crónica errada o una impotencia que resulte en el aflojamiento general de los lazos de la sociedad civilizada, puede en América o en cualquier otro lugar, requerir una posterior intervención de cualquier nación civilizada, y en el Hemisferio Occidental, la adhesión de los EE UU a la Doctrina Monroe, puede forzar a éstos, aunque sin quererlo, en casos flagrantes de tales conductas erradas o de impotencia, al ejercicio de un poder de policía internacional. Afirmando la Doctrina Monroe, tomando las medidas que hemos tomado, referentes a Cuba, Venezuela y Panamá..... y para asegurar la puerta abierta en China, hemos actuado tanto en nuestro propio

interés, como en el interés de la humanidad en general.... De todos modos hay crímenes ocasionales cometidos en tan alta escala y de tan peculiar horror, que nos hacen dudar si no es nuestro destino manifiesto tratar por lo menos de mostrar nuestra desaprobación del hecho y nuestra simpatía con aquellos que han sufrido por éste. Los casos deben ser extremos y en ellos, tal recurso injustificable.” Estas expresiones pasaron a la historia como “*Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe*”.

En el Congreso Internacional de Río de Janeiro de 1906, y en la Segunda Conferencia de La Haya en 1907, la tesis argentina fue analizada y, posteriormente, con el nombre de “*Doctrina Drago*”, convertida en norma jurídica de efecto internacional.

Al final del período la United Fruit controlaba y reinaba en Guatemala, Costa Rica y Honduras, que se transformaron definitivamente en enclaves bananeros; en Uruguay han irrumpido las empresas norteamericanas en todos los sectores económicos del país: petróleo, cemento portland, frigoríficos, alentadas por el gobierno uruguayo que decidió quebrar la dependencia con Gran Bretaña; en Chile capitales británicos explotaban las salitreras, la norteamericana Braden Company la mina El Teniente y manejaba la producción de cobre; en México el 80% de los ferrocarriles y el 70% de la producción petrolera estaban en manos norteamericanas; en Argentina las empresas británicas manejaban la vida económica del país. A través de las inversiones de capital norteamericano en los sectores claves de la economía: producción minera, ferrocarriles, producción agrícola para el mercado mundial, y en alianza con las oligarquías nativas en el poder, distintos países del Continente cayeron bajo la férula norteamericana. En otros, que estaban bajo la esfera de influencia del imperialismo británico, el norteamericano combatió para desplazarlo.

Durante los 24 años del **Wilsonismo**, 1916 - 1940, que nació contra la agresión y la fuerza; y fijó su base en el arbitraje y en sanciones para garantizar la seguridad colectiva, nuestros pueblos sufrieron: La invasión de México por tropas norteamericanas en la famosa expedición punitiva contra Francisco “Pancho Villa”. La intervención estadounidense en Guatemala donde logró romper la Unión Centroamericana. Las invasiones a Nicaragua, donde fueron bombardeadas por aviones norteamericanos Ocotal y otras poblaciones, resistidas por Augusto César Sandino, el *General de los Pueblos Libres* sobre quien en palabras de Anastasio Somoza: “.... *El embajador norteamericano Arthur Bliss Lane, me ha asegurado que el gobierno de Washington apoya y recomienda la eliminación de Augusto César Sandino por considerarlo un perturbador de la paz del país*”; y a Honduras, donde fue bombardeada y destruida la ciudad de Las Limas por apoyar la gesta de Sandino en Nicaragua. Los insultos al gobierno mexicano por rebelde y regalar una emisora a las repúblicas centroamericanas. La intervención norteamericana en Guatemala donde instauró al Ubiquismo y reafirmó a La Frutera. La masacre de Ponce en Puerto Rico. Nuevas intervenciones armadas en Cuba. El Tratado Alfaro - Hull por el cual EE UU asumió el uso, ocupación y administración, la defensa había sido asumida con anterioridad, de la zona del Canal, inaugurado en 1914, y de los territorios y zonas adyacentes; y se cedió una faja de tierra a Panamá para comunicar la ciudad de Colón con el resto del país. El empréstito del gobierno salvadoreño con Wall Street para cancelar la deuda que El Salvador tenía con Gran Bretaña

y por el cual el país entregó las rentas aduaneras. La Guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia por la posesión de petróleo, impulsada por las transnacionales Standard Oil (norteamericana), presente en Bolivia, y Royal Dutch Shell (anglo - holandesa), presente en Paraguay. La discusión entre Gran Bretaña y EE UU por Nicaragua. El derrocamiento del Presidente panameño Arias Madrid, que tuvo posiciones nacionalistas con respecto a las bases norteamericanas en el país y nacionalizó el comercio y la industria, por la Central de Inteligencia Norteamericana (CIA) y el Departamento de Estado. El inicio de las sangrientas dictaduras de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana; y de Alfredo Stroessner en Paraguay. Entre 1904 y 1933 EE UU intervino más de 60 veces en los asuntos internos de nuestros países.

Al final del período Colombia se había transformado en una reserva gigantesca de los trust petroleros norteamericanos, especialmente de la Standard Oil, era tan grande el dominio que técnicos norteamericanos elaboraron la legislación petrolera del país; las compañías petrolíferas británicas hicieron pie en Costa Rica; en Honduras se consolidó la United Fruit; las empresas norteamericanas se afirmaron en Perú; Bolivia, donde explotaban además estaño y cobre; en Ecuador, donde el gobierno de este país pidió ayuda a EE UU, que le envió una misión financiera de expertos norteamericanos para ordenar la economía, y donde también la empresa sueca Krueger tiene el monopolio de las cerillas de fósforo y la británica Anglo Ecuatoriana del petróleo; en Venezuela, donde Laureano Gómez les otorgó a la Standard Oil y a la Gulf Oil concesiones petroleras que cubrían el 73% de los campos petrolíferos, y a la anglo - holandesa Shell, que mantendrá hasta 1965, los mejores sitios con petróleo del país, entre ellos el Lago de Maracaibo; y en Argentina, donde se enfrentaron a las empresas británicas por el control de la economía del país.

El Secretario Adjunto de Estado norteamericano entre 1938 y 1944 Adolph Augustus Berle expresó: *“Las compañías petroleras norteamericanas que hacen negocios en Venezuela, las compañías norteamericanas de cobre que hacen negocios en Chile, las compañías azucareras norteamericanas que hacen negocio en la República Dominicana, para dar algunos ejemplos, tratan directamente con las autoridades competentes de esos Estados. Aunque las prácticas de las corporaciones están lejos de ser uniformes, parece ser que la mayoría de las corporaciones norteamericanas prefieren el trato directo que el que se hace a través de las Embajadas Norteamericanas y de los funcionarios diplomáticos, aunque éstos pueden ayudar en ciertas circunstancias. Algunas de las corporaciones más grandes disponen de informes continuos y detallados sobre las aptitudes y actitudes de los funcionarios diplomáticos norteamericanos, clasificándolos de acuerdo a su utilidad probable para hacer avanzar o proteger los intereses de la compañía.”*

Durante los 10 años de **Rooseveltismo**, 1941 - 1951, que se fundamentó sobre el Pacto del Atlántico y las 4 libertades: erradicación de la conquista; libertad de organización, comercio mundial, colaboración, paz y democracia; libertad de pensamiento y de creencia; y liberación de la miseria y el temor; nuestros países vivieron: El bloqueo de Guatemala por la United Fruit. La intervención norteamericana en Argentina a través del embajador estadounidense en el país Spruille Braden para impedir que el entonces Coronel Juan Domingo Perón ganara las elecciones y pudiera llegar al poder. La concesión realizada por el

Presidente panameño De la Guarda de bases navales, aéreas y militares para la defensa del Canal, las cuales EE UU se negó a devolver cuando terminó la Segunda Guerra; Mundial. La cesión por parte del gobierno ecuatoriano de bases militares en las Islas Galápagos y Santa Elena. La intensificación del apoyo político y económico de EE UU a Paraguay y la concesión a una firma norteamericana de todo el Chaco Paraguayo por 50 años, con derecho a prórroga, para explotar petróleo. La secesión de Belice de Guatemala; la invasión de ésta y el intento de recolonización de Belice y de venta de ésta a EE UU, por Gran Bretaña. El derrocamiento del Presidente venezolano Rómulo Gallegos por un golpe militar organizado por las compañías petroleras instaladas en el país.

Hacia 1942, según narra el sociólogo norteamericano Charles Wright Mills en su obra *“La elite del poder”* más de la mitad de los 32 Embajadores y Secretarios de Embajada de primera categoría norteamericanos no eran diplomáticos de carrera y *“en los puestos más codiciados representaban a nuestro país banqueros millonarios; miembros, parientes y consejeros de las familias más ricas; abogados de importantes entidades corporativas...”* Las ideas de *“cooperación y panamericanismo”* del Presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt tuvieron como objetivo, según sus propias palabras, *“obligar a estas naciones (nosotros) a una total dependencia económica norteamericana.”*

A fines del período quedaron consolidados los instrumentos de dominación de EE UU sobre nuestros países: la Junta Interamericana de Defensa (JID), nacida en 1941; el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), nacido en 1947, que no funcionó para Argentina en su guerra con Gran Bretaña por nuestras Islas Malvinas y del Atlántico Sur, pero sí para EE UU cuando lo invocó en la Reunión de Lima de la OEA el 11 de septiembre de 2001, cuando el atentado a las Torres Gemelas; y la OEA, nacida en 1948, que ha sido siempre funcional a los intereses y objetivos permanentes de EE UU y no a los nuestros.

En 1945 la Carta de Chapultepec, y en 1948 la Carta de las Naciones Unidas consagraron la paz, la eliminación de la guerra, la no intervención, la igualdad jurídica de los Estados, la seguridad mutua, los derechos y deberes del Hombre y de los Estados. Coincidieron con el establecimiento del Conflicto Este - Oeste, en desmedro del Norte - Sur que ha sido y es el verdadero conflicto, que estableció las fronteras ideológicas y como enemigos a todos aquellos que lucharan por la justicia social, la igualdad, la soberanía, y la libertad e independencia. En los 40 años transcurridos desde 1951 hasta 1991, en que se produjo la disolución de la URSS y el conflicto Este - Oeste llegó a su fin, nuestros pueblos sufrieron: El bloqueo de Guatemala por la Pan American Airways. La ocupación de Nicaragua por marines norteamericanos. Que EE UU forzara a Honduras, a Nicaragua y a la República Dominicana a romper la solidaridad con el gobierno guatemalteco del Presidente Juan Jacobo Arbenz. La intervención norteamericana en Brasil que culminó con el suicidio del Presidente Getulio Vargas y luego las caídas de los gobiernos de Janio Quadros y Joao Goulart. La frustrada invasión a Guatemala desde Honduras con la participación de los gobiernos hondureño, nicaragüense, dominicano, venezolano, con apoyo norteamericano en 1953 que motivó las denuncias del país ante la ONU y la OEA; y la nueva invasión en 1954 para derrocar al Presidente Arbenz: el país fue

bloqueado y sus ciudades bombardeadas por la fuerza aérea norteamericana. Como le expresaron en una carta los estudiantes guatemaltecos al Presidente norteamericano Lyndon Johnson el 5 de julio de 1969: *“Guatemala es una República donde quienes tratan de introducir los cambios imprescindibles sólo tienen tres posibilidades: el encierro, el destierro y el entierro. Los dictadores más odiados de nuestro país: Manuel Estrada Cabrera, Jorge Ubico y Castillo Armas han sido declarados por los gobernantes norteamericanos los mejores amigos de EE UU”*. La firma por Honduras de un Pacto Militar con EE UU, a quien además le ofreció ser base de operaciones contra Cuba, libre desde el 1º de enero de 1959, que se transformará en el muro de contención de la Revolución Sandinista, triunfante en Nicaragua en 1979; y donde para 1982 EE UU tendrá ya instaladas 11 bases militares. La invasión de los marines a la República Dominicana para aplastar a la revolución popular que intentaba reponer al Presidente derrocado Juan Bosch. La Guerra de las Banderas en Panamá, donde la represión de las fuerzas militares norteamericanas fue brutal, para 1974 EE UU poseía en el país 14 bases militares, instalaciones navales, cuarteles, centros de entrenamiento, depósitos logísticos, 3 aeropuertos militares, y por supuesto en Panamá seguía funcionando a pleno la tristemente célebre *Escuela de las Américas*, desde 1994 en Fort Bening, Georgia, EE UU; el “accidente” aéreo que le costó la vida al General Omar Torrijos quien en un primer paso había logrado que se eliminara la cláusula de perpetuidad y plasmar el principio de la jurisdicción panameña sobre el Canal que culminaría en el Tratado Torrijos - Carter, por el cual el Canal sería definitivamente panameño en 1999; y la invasión norteamericana al país en 1989. Las presiones ejercidas sobre el gobierno chileno en 1952 por la nacionalización de las minas de cobre y el derrocamiento del Presidente Salvador Allende gestado por la CIA, la ITT y el Departamento de Estado norteamericano. El ataque continuo al gobierno sandinista a través de la organización y el financiamiento de los “Contras” por parte de la CIA y el Departamento de Estado norteamericano. El “accidente” aéreo que le costó la vida al Presidente ecuatoriano Jaime Roldós Aguilera. La invasión a Granada que culminó con el asesinato del Presidente Maurice Bishop, quien, en palabras del Primer Ministro jamaicano Norman Michael Manley: *“... es y será la expresión más fiel de la lucha de liberación nacional y el progreso social del pueblo de Granada y de los demás pueblos de habla inglesa del Caribe”*. La utilización de armas químicas (misiles de fósforo blanco, napalm, veneno malatión), y bombardeos, sobre la población salvadoreña durante el conflicto armado en ese país. El derrocamiento de gobiernos elegidos democráticamente y la instauración de dictaduras cívico - militares que ejercieron Terrorismo de Estado sobre sus pueblos, con el saldo de miles y miles de asesinados, desaparecidos, y torturados y cientos de niños y niñas robados y apropiados por los represores y sus cómplices. La expulsión de Cuba de la OEA, donde EE UU compró los votos de Uruguay y Haití para lograr su objetivo, que sufrió además atentados, continúa sufriendo el bloqueo, la invasión de Playa Girón, hecho este desmentido al inicio por el Presidente norteamericano John Fitzgerald Kennedy; pero que ante la evidencia de pruebas fue asumido con estas palabras: *“Si alguna vez la doctrina interamericana de la no intervención sirve meramente para tapar o recusar una política de no acción, si las naciones de este hemisferio faltan a su compromiso contra la penetración comunista, entonces quiero que se entienda bien que este gobierno no vacilará en cumplir su primera*

obligación que es la seguridad de nuestro país. ... si alguna vez llega ese momento, no está en nuestra intención recibir lecciones sobre no intervención...” Y en los mismos términos se expresó el Presidente venezolano Raúl Leoni en 1964: *“El comunismo no puede aspirar al poder en Venezuela porque esta es zona de influencia norteamericana y los EE UU no tolerarían nunca que aquí se establecieran gobiernos comunistas.”*

Al final de este período, EE UU ha consolidado su hegemonía a nivel mundial y regional.

3. SISTEMA INTERAMERICANO DE DEFENSA (SIAD)

El Sistema Interamericano de Defensa (SIAD), fue creado por EE UU para asegurarse el control de los recursos estratégicos de Nuestra América y el empleo combinado de las fuerzas militares para combatir en forma conjunta a los que ellos consideran sus enemigos. Para ello utilizó diversos instrumentos: la JID (Junta Interamericana de Defensa) creada en 1941, que en 2006 se transformó en una entidad más de la OEA; el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) creado en 1947; ambos dieron origen en 1948 a la OEA (Organización de Estados Americanos). A ello siguió la creación del Comando Sur (el primer comando militar continental mundial establecido por EE UU) en 1953 y que tomó su nombre actual diez años más tarde, en 1963. Junto con el Comando Sur y bajo el paraguas jurídico del TIAR, entre 1953 y 1956 se establecieron los PAMS (Programas de Ayuda Mutua) en los cuales a cambio de entrenamiento, equipo y armas se exige apoyo a las políticas norteamericanas y se aceptan las misiones militares permanentes estadounidenses en cada país. Para el año 1959 se establecen las Conferencias Navales Interamericanas; en 1960 las Conferencias de Ejércitos Americanos; en 1961 el Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas y de los ejercicios combinados anuales (entre nuestras fuerzas y las de EE UU); y en 1962 el Colegio Interamericano de Defensa. Nada quedó librado al azar. Fue rediseñado luego de la caída del Muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética, cuando el conflicto Este - Oeste llegó a su fin y apareció con claridad el verdadero conflicto: Norte - Sur, los países más ricos versus los países en Vías de Desarrollo o Subdesarrollados, entonces llamados Países del Tercer Mundo y hoy Países del Hemisferio Sur. En el año 1991, se realizó en Santiago de Chile la Quinta Sesión Plenaria de la OEA que, en su “Resolución 1080,” estableció el principio que la OEA consideraría automáticamente cualquier interrupción de los procesos democráticos en cualquier país miembro. Esta adscripción inmediata a la Democracia Representativa fue tomada como emblema de una futura Estrategia de Seguridad Hemisférica y encabezó todas las manifestaciones documentales con el título de “Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano” . Posteriormente, y en 1995, en un Documento llamado “*Strategic Assessment 1995 U.S. Changes in Transition*”, se estableció la nueva visión de los EE UU ante el panorama de la situación mundial, que debía ser el marco de referencia de la seguridad regional. El 15 de setiembre de 1995, el Pentágono dio a conocer el Documento “*U.S. Security Strategy for the Americas*” que fue presentado como el componente regional de la nueva Estrategia de Seguridad Mundial. El SIAD pasó a basarse en tres pilares: 1) Político: Democracia Representativa, jamás Participativa. Establecida en el “Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación

del Sistema Interamericano” en la reunión realizada en Santiago, Chile, en el año 1991 y en la “Resolución 1080” establecida por la OEA el 5 de junio de 1991 que determina que no será reconocido ningún gobierno que surja de un golpe de estado contra un gobierno constitucional. Funcionó para Venezuela, durante el golpe cívico - militar contra el Presidente Hugo Chávez Frías; pero no para Haití, donde el Presidente Jean Bertrand Aristide fue tomado prisionero por marines norteamericanos que invadieron el país y deportado a la República Centroafricana, y donde varios gobiernos del Continente, entre ellos el argentino, convalidaron la invasión norteamericana al hermano país y colaboraron con la ocupación del mismo bajo las eufemísticas “Misiones de Paz” de la ONU, que dio a nuestros efectivos militares la tarea de realizar Seguridad Interior en el país. Tampoco funcionó para el Presidente hondureño Manuel Zelaya, derrocado por el golpe cívico - militar orquestado desde la base militar norteamericana de Soto Cano; y menos aún para el Presidente paraguayo Fernando Lugo depuesto por un golpe institucional realizado por el Parlamento. Tampoco funcionó frente a las desestabilizaciones producidas en Bolivia, Ecuador y en Venezuela a partir de la muerte del Presidente Hugo Chávez. El golpe de Estado contra el Presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías en abril de 2002, orquestado por la oligarquía venezolana con la complicidad del gobierno norteamericano, no fue sólo por el petróleo. Venezuela es una de las puertas de entrada a la Amazonia, inmenso reservorio de agua, biodiversidad y recursos minerales estratégicos. La desestabilización al Presidente de Bolivia Evo Morales y el intento de segregar a la zona oriental del país, en septiembre de 2008, impulsado por el entonces Embajador norteamericano en Bolivia, Philip Goldberg, con la complicidad de la oligarquía boliviana, tuvo como objetivos el petróleo, el gas, el yacimiento de hierro El Mutún, que traspasa la frontera con Brasil, y porque Bolivia es además una de las puertas de entrada a la Amazonia. El derrocamiento del Presidente de Honduras Manuel Zelaya en julio de 2009, orquestado por la oligarquía hondureña con la complicidad de las transnacionales mineras, que son dueñas del 30% del territorio del país y el gobierno norteamericano, por la decisión de recuperar para su pueblo la soberanía sobre sí mismo y sus recursos naturales. A estos mismos motivos debemos atribuir el golpe de estado contra el Presidente ecuatoriano Rafael Correa en septiembre de 2010, ejecutado por las Fuerzas de Seguridad, infiltradas por la CIA norteamericana. No es de extrañar que al mismo tiempo que en Bolivia se realizaba la IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, entre el 22 y el 25 de noviembre de 2010, en el Salón de la Cámara de Representantes del Congreso norteamericano se desarrollaba paralelamente el evento "Peligro en los Andes: amenazas a la democracia, a los derechos humanos y a la seguridad interamericana" donde participaron representantes de la ultraderecha continental, entre ellos: Otto Reich, Enviado Especial estadounidense para América Latina durante el gobierno de George W Bush; Guillermo Zuloaga, presidente de Globovisión y prófugo de la justicia venezolana; Ileana Ross, congresista norteamericana, vinculada a terroristas como Luis Posada Carriles; Carlos Sánchez Berza y Manfred Reyes Villa, prófugos de la justicia boliviana. Y más cerca aún el proceso de desestabilización llevado a cabo contra Venezuela, Bolivia y Ecuador y la destitución a través de un golpe parlamentario, de la Presidenta de Brasil Dilma Rouseff. Quizás convendría recordar una de las premisas del *DOCUMENTO SANTA FE IV*, elaborado por los republicanos en el año 2000: ***“Seguridad de que los países del hemisferio no son hostiles a nuestras***

preocupaciones de seguridad nacional. Además, que los recursos naturales del hemisferio están disponibles para responder a nuestras prioridades nacionales. Una “Doctrina Monroe” si quieren. Como complemento podríamos agregar que la reactivación de la IV Flota como poder naval del Comando Sur en julio de 2008 por EE UU, obedece al constante objetivo norteamericano de controlar todos los recursos naturales y estratégicos de Nuestra América, para tener libre disponibilidad sobre los mismos.

El pilar político fue ratificado, con la excepción de Venezuela, en la Carta Democrática Interamericana establecida en Lima, Perú, el 11 de septiembre del año 2001, en el 28º Período Extraordinario de la OEA.

2) Sistema económico neoliberal globalizado: Asociación de Libre Comercio para las Américas (ALCA), y que *“permite detectar cualquier brote de inestabilidad en la región”*. Cabe agregar que la misma está dada por los movimientos de resistencia de los pueblos y gobiernos a las políticas impuestas por EE UU.

Nació bajo el gobierno de George W. Bush padre en 1991 con el nombre de *“Iniciativa de Libre Comercio para las Américas”* y fue lanzado en la Primera Cumbre de las Américas en el año 1994. Los Capítulos Competencia, Inversiones, Solución de Controversias y Propiedad Intelectual, establecen en grandes líneas que: **A)** los Estados no pueden impedir el libre acceso de las empresas privadas a las áreas de servicios (salud, educación), tecnología, insumos, canales de distribución, materias primas (el agua potable entra en esta categoría). La empresa recibe el trato de nación más favorecida. **B)** Los gobiernos nacionales pueden tomar medidas para la preservación de recursos no renovables vivos o no y la protección de la salud o vida vegetal, animal y humana siempre que esas medidas no constituyan una restricción encubierta a la inversión o al comercio. **C)** Si surge una controversia entre el gobierno nacional y la empresa multinacional, aquél renuncia a dirimir judicialmente el problema en su propio territorio. La empresa es la que elige el Tribunal Arbitral. La Secretaría del ALCA impone los candidatos a miembros del grupo “neutral” y las partes no pueden oponerse a ellos. Están obligadas a seleccionar entre ellos. El Tribunal es la Corte Penal de Nueva York y en el tema de las indemnizaciones el CIADI (Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones), según el propio CONVENIO DEL CIADI (Convenio sobre el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados). Cabe recordar que el CIADI funciona en la sede del Banco Mundial, y que los jueces que lo conforman son abogados de las empresas transnacionales. Esta disposición también atañe a los países firmantes del NAFTA. **D)** Se concederán patentes medicinales que versen sobre invenciones desarrolladas a través de material obtenido de patrimonio biológico y genético y de los conocimientos tradicionales de los Pueblos Originarios, compensando económicamente, cuando se produzcan las ganancias, a las comunidades y los países de donde se ha extraído el conocimiento. Las patentes se extienden por 20 años. Todos los Tratados Bilaterales o Regionales y de Inversión tienen estas cláusulas. El 16 de octubre de 2001, el general Colin Powell manifestó a *“The Wall Street Journal the New York”*: *“Nuestro objetivo en el ALCA es garantizar a las empresas norteamericanas el control del territorio que va desde el Polo Ártico hasta el Antártico, y el libre acceso sin ningún obstáculo o dificultad para nuestros productos, servicios, tecnología y capital en todo el Hemisferio.”* Muchos pensaron que el ALCA había sido derrotado en la Cumbre de las

Américas de Mar del Plata en 2005. Pero no fue así. El 24 de septiembre de 2008 fue relanzado en EE UU con el nombre de *"Iniciativa de Caminos Hacia la Prosperidad"*. La firmaron los países integrantes del NAFTA (México, Canadá y EE UU), del CAFTA (Tratado de Libre Comercio entre América Central, la República Dominicana y EE UU), vigente desde 2006, Chile, Perú y Colombia, y se puso en marcha en diciembre de 2008 en Panamá.

3) Militar. Comprende: **A)** La formación de civiles de nuestros países, en temas de Defensa en el Centro de Estudios Hemisféricos, creado en 1997, luego de la Reunión de Ministros de Defensa en Bariloche, integrado a la Universidad de Defensa de EE UU, para que ocupen las primeras líneas de los Ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores de sus países. **B)** Los ejercicios combinados, siempre en nuestros territorios, nunca en el de EE UU, y siempre cerca de las zonas donde se encuentran nuestros recursos estratégicos; los cuales le sirven para ir reconociendo el terreno y para acostumbrar a nuestras Fuerzas Armadas a operar junto con ellos, para enfrentar a los enemigos que nos determinaron: el terrorismo internacional, el narcotráfico, las armas de destrucción masivas, los desastres naturales y las migraciones. Todo bajo el control del Departamento de Defensa Norteamericano.

Para combatir el terrorismo y el narcotráfico alcanza y sobra con Fuerzas de Seguridad entrenadas y especializadas. Nuestra América enfrenta graves problemas a resolver: el hambre, la miseria, la exclusión de la mayoría de nuestra población, la injusta distribución del ingreso, la falta de salud, vivienda, educación, trabajo, y como principal Hipótesis de Conflicto cómo recuperamos el control sobre nuestros recursos naturales estratégicos, ejercemos nuestra plena soberanía sobre ellos y los preservamos para nosotros. En el caso particular de Argentina, el país enfrenta serias amenazas, que son verdaderas Hipótesis de Conflicto aunque desde la esfera del poder político no se quiera usar este término: vacío poblacional en la Patagonia, el Noroeste y Noreste del país, ya que en el Consejo de Seguridad de la ONU existe desde hace unos años, aunque está muy bien guardado, un proyecto para desmembrar territorialmente a los países que posean poca población y transformar esos territorios en "Protectorados de la ONU" para llevar a ellos a los refugiados ambientales, habitantes de los países islas y costeros que quedarán bajo las aguas a medida que el nivel del mar continúe subiendo; la extranjerización de la tierra (la Ley sancionada durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner habilitaba a que hasta un 15% de las tierras rurales del país estuviera en manos extranjeras. Fue enmendada por el nuevo gobierno con el objetivo de dejar esta limitación sin efecto); Mar Argentino y Plataforma Continental depredados; Georgias, Sándwich del Sur e Islas Malvinas en manos de los británicos con su zona de exclusión, y con el agravante que desde 1997 somos aliados extra - OTAN ("estatus" que es otorgado por el Congreso norteamericano a solicitud del Presidente de ese país y que sólo puede ser dejado sin efecto por ellos o por pedido expreso del propio gobierno del país agraciado con ese "título" y que a cambio del acceso a cursos de formación y adquisición de armamento obliga al país a acompañar las aventuras imperiales de EE UU si así lo requieren las circunstancias), las Islas Malvinas se han convertido actualmente en una base militar de la OTAN, y en las Georgias los británicos han construido otra base militar, con lo cual el peligro sobre nuestro país y Suramérica se acrecienta; Cuenca del Plata (los proyectos de desarrollo quedaron en manos del Banco

Mundial y sus aliados); Antártida (la prohibición de explotar los minerales del Continente expira en el año 2041 y da la casualidad que en el sector donde reclamamos soberanía junto con Chile y Gran Bretaña se encuentran las mayores reservas de gas y petróleo de la misma); nuestros minerales e hidrocarburos en manos de corporaciones multinacionales.

La vigencia e importancia del SIAD para EE UU quedaron nuevamente plasmadas en el Documento *“La Política de Defensa para el Hemisferio Occidental - Octubre de 2012”* del Departamento de Defensa norteamericano. En el mismo se sostiene: ***“Los EE UU recalcan su compromiso a revigorar nuestras alianzas en materia de defensa a partir de los intereses comunes. Muchos países del Hemisferio han optado por desplegar sus capacidades de defensa mejoradas, en algunos casos formadas en alianza con los EE UU y otros países a fin de realizar un aporte considerable a la seguridad internacional. Las fuerzas de seguridad colombianas comparten sus conocimientos con países del Continente y del África. Los capacitadores salvadoreños brindan apoyo a las autoridades afganas e iraquíes. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay o bien han contribuido a los operativos de seguridad multinacionales o bien los han liderado e hicieron lo propio con las Misiones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas”***.

Reafirma la importancia de la Iniciativa de Mérida y de sus complementos: la CARSI y la CBSI (Estrategias de Seguridad Regional para Centroamérica y el Caribe) y del Plan Colombia. Se congratula de las alianzas que la Región teje con los países del Asia - Pacífico y África y determina que ***“las alianzas con el Hemisferio realzan la importancia que ellas tienen para apoyar las prioridades que los EE UU tienen en el mundo como el vuelco a Asia y el Pacífico”***.

Habla de países no confiables pero no los identifica. Confirma los enemigos comunes que fijó en el SIAD. Postula la integración e interoperabilidad de las Fuerzas Armadas y de Seguridad para salvaguardar los intereses comunes. Sostiene: ***“En el ámbito estratégico apoyaremos los esfuerzos de nuestros socios para construir y administrar Ministerios e Instituciones de Defensa regidos por la eficiencia, la eficacia y la rendición de cuentas. Esto exigirá una participación periódica entre los funcionarios del Ministerio de Defensa amigo y los expertos en la materia de los EE UU, a solicitud y cuando proceda, a fin de apoyar los planes de acción formulados conjuntamente”***.

Ratifica la importancia de la formación de militares, civiles y funcionarios de Defensa en el Instituto de Cooperación para la Seguridad del Hemisferio Occidental (WHINSEC), institución educativa del Departamento de Defensa norteamericano, en el Programa de Formación y Educación Militar Internacional (IMET), en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa y en el Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales de Defensa.

Afirma que la colaboración está dada también en la ayuda para ***“modernizar el equipo que emplean las fuerzas de defensa... para... aumentar la interoperabilidad con las fuerzas militares de los EE UU”***.

Ratifica la importancia de las Misiones de Paz de la ONU, de la ayuda humanitaria, del fortalecimiento de la OEA (recordar que es el instrumento de dominación sobre todo política y militar creado por EE UU en 1948 sobre la base de la Junta Interamericana de Defensa (JID) de 1941 y del Tratado de

Asistencia Recíproca (TIAR) de 1947, y que jamás ha estado al servicio de nuestros pueblos; pero sí para defender los intereses y objetivos norteamericanos), de las Conferencias de los Ministros de Defensa del Continente y de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, y de la JID que ***“reúne a los funcionarios de Defensa en el marco de la OEA a fin de formular enfoques de colaboración en asuntos de defensa y seguridad que afecten al Continente Americano”***

Sostiene por último que es necesario ***“un liderazgo férreo, constructivo y considerado. Los EE UU defenderán y promoverán sus intereses estratégicos en todo el Hemisferio. Apoyaremos a los países que asuman la responsabilidad de velar los intereses comunes”***. Esta última frase suena a amenaza. Como broche de oro deja trasuntar el deseo de dominar y manejar al Consejo Suramericano de Defensa de UNASUR.

En la misma línea se inscribe el ***“Informe del Jefe del Comando Sur”*** al Congreso norteamericano el 12 de marzo de 2015. En él se sostiene que ***“EE UU se enfrenta a los retos de los organismos regionales como la CELAC que deliberadamente excluyen a EE UU y tratan de limitar nuestro papel en el Hemisferio... El ALBA, especialmente Venezuela, Ecuador y Bolivia han restringido las relaciones de defensa con EE UU y han buscado eliminar la presencia militar de EE UU en sus países. Como ejemplo en 2014 Ecuador ordenó a la Embajada de EE UU cerrar su Oficina de Cooperación de Seguridad. Desde 2003 Venezuela ha reducido sus tradicionales estrechos vínculos militares y de defensa con EE UU”*** El Informe ratifica que el Comando Sur garantiza los intereses norteamericanos en la Región; resalta la importancia de Guantánamo pues asegura la presencia permanente norteamericana y el libre acceso inmediato a la Región así como el apoyo para la defensa aérea y marítima de EE UU; **remarca la importancia de los ejercicios combinados y de USAID** y la colaboración con las organizaciones no gubernamentales.

Un año después, el 10 de marzo de 2016, en un nuevo *Informe* determina que Venezuela y Cuba son peligrosas al igual que Rusia y China. Estas últimas porque disputan en la región la hegemonía de EE UU: Rusia a través de la cooperación en defensa, armas y comunicaciones y China a través del comercio y negocios. ***“La paz del gobierno colombiano con las FARC de ninguna manera implica el final de los cambios en seguridad. Colombia es un contribuyente regular a las operaciones contra los piratas que realiza la OTAN en las costas de África. El Comando Sur continuará asistiendo a Colombia aún después de la paz con las FARC”***. Establece que la jurisdicción del Comando Sur abarca 31 países y 16 áreas y zonas de soberanía especial. Reafirma la importancia de la Estrategia de Seguridad para Centroamérica (CARSI). Ratifica la importancia de la formación de militares, civiles y funcionarios de Defensa en el Instituto de Cooperación para la Seguridad del Hemisferio Occidental (WHINSEC), en el Programa de Formación y Educación Militar Internacional (IMET), en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa y en el Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales de Defensa, a los cuales agrega la Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas (IAAFA) cuyo objetivo ***“es brindar educación militar a las fuerzas de nuestros países y formarlas en apoyo de***

intereses nacionales (los de EE UU) y la Iniciativa de Reforma Institucional de Defensa (DIRI) cuyo objetivo es “desarrollar instituciones de gobernanza de la defensa responsables, eficaces y eficientes.” Remarca la importancia estratégica de las bases de Soto Cano y Guantánamo pues ***“ellas permiten la presencia y el inmediato acceso a toda la Región”***

Por su parte John Kerry, Secretario de Estado norteamericano durante la presidencia de Barack Obama manifestó: ***“América Latina es nuestro patio trasero ... tenemos que acercarnos de manera vigorosa. Trataremos de hacer lo posible para tratar de cambiar la actitud de un número de naciones, donde obviamente hemos tenido una especie de ruptura en los últimos años”***. Un regreso explícito a la “Doctrina Monroe”; pero adaptada al Siglo XXI.

Esta línea fue reafirmada por Donald Trump. El 4 de abril de 2017 el Comando Sur dio a conocer su documento ***“Estrategia del Teatro 2017 - 2027”***. En el mismo establece que está cambiando sus fundamentos operacionales porque ***“los nuevos retos requieren este cambio: nuestra nueva dirección estratégica nos exige a entender el cambiante e interconectado entorno de seguridad, cultivar una red de aliados y coparticipes, y emprender nuestras actividades como parte de un esfuerzo exhaustivo mediante esta red integrada comprendida por: la Fuerza Conjunta, las agencias intergubernamentales, las agencias multinacionales y agencias no gubernamentales. Promover el continuo perfeccionamiento profesional de las Instituciones de Defensa y seguridad de las naciones coparticipes es un principio clave de nuestra estrategia. Hemos identificado cuatro áreas clave para mejorar la calidad profesional en las fuerzas militares en toda la Región: el respeto a los Derechos Humanos, la institucionalización del concepto "Conjunto 1", el desarrollo de un Cuerpo Profesional de Suboficiales (NCO por sus siglas en inglés) y la Integración de las diferentes tendencias de género. Estos imperativos militares representan las características de las Fuerzas de Defensa Nacional modernas. Promoveremos estos imperativos militares con todos nuestros esfuerzos. Nuestros SCOs (Organizaciones de Cooperación en Seguridad) son nuestros elementos avanzados en la región y realizan la coordinación interagencial dentro de los Equipos de País de la Embajada de los Estados Unidos asegurando la alineación de nuestras actividades de cooperación de seguridad con la Estrategia Integrada de País en la Embajada. Los SCOs proporcionan un invaluable conocimiento sobre los requisitos y perspectivas de la nación coparticipes. Las fuerzas y capacidades de la Guardia Nacional empleadas a través del Programa de Estados Asociados de la Oficina de la Guardia Nacional, permiten a SOUTHCOM aprovechar las relaciones cercanas entre la Guardia Nacional y los países coparticipes como un instrumento para promover la cooperación civil y militar. Juntos, con los coparticipes que integran nuestra Red de Redes, defenderemos las vías de acceso del sur de los EE.UU. y nos aseguraremos que nuestro Hemisferio Occidental siga siendo un modelo compartido de progreso mutuo, prosperidad y valores democráticos. SOUTHCOM se asociará con la sociedad civil, el sector académico, el sector privado y las poblaciones que extienden la gobernabilidad, mejoran la resiliencia de la comunidad, amplían las oportunidades económicas y sociales y ayudan a las poblaciones vulnerables a resistir la influencia corrupta proveniente de la existente amenaza por parte de las redes ilícitas, y de los actores externos inicuos o perversos.”***

En la “*Estrategia de Seguridad Nacional*” dada a conocer en diciembre de 2017 se sostiene que el objetivo principal norteamericano en nuestra Región es la expansión de los negocios, especialmente en servicios, energía e infraestructura. Ataca a Cuba y Venezuela y afirma que “*China y Rusia sostienen a la dictadura en Venezuela y se expanden*”. Agrega que uno de los objetivos de EE UU es “*limitar la maligna influencia de las fuerzas no hemisféricas*”; pero también en el ámbito económico modernizar los Tratados de Libre Comercio, en el de seguridad ayudar a profesionalizar las policías y fuerzas de seguridad; y por último intervenir en las reformas judiciales y en los asuntos internos de nuestros países.

El 5 de marzo de 2018 el Jefe del Comando Sur de informó a un grupo de reporteros que “*El Comando Sur de los EE. UU está fortaleciendo la cooperación interinstitucional y las alianzas en América Latina y el Caribe para abordar las amenazas de seguridad en evolución. Los traficantes de drogas, contrabandistas de personas, partidarios del terrorismo, traficantes de armas y lavadores de dinero no son nuevos en esta región, pero operan de maneras nuevas y sorprendentes, en comparación con años pasados. Se necesitan nuevos enfoques para hacer frente a estas amenazas, ya que basta únicamente con lo que funcionó en décadas pasadas para encontrarlos e interrumpirlos. Los elementos criminales y extremistas están bien financiados y son cada vez más sofisticados y adaptables. Están aprovechando todos los medios disponibles para mover narcóticos letales, personas, armas y dinero sucio hacia y desde América Latina y la tierra natal de EE UU. Las redes extremistas como el Estado Islámico de Irak y Siria llegan a lo más profundo de nuestro hemisferio, inspiran a posibles terroristas a realizar ataques en la región o intentan ingresar a los EE UU para dañar a nuestros ciudadanos*”. Expresó su preocupación por la influencia de China, Rusia e Irán en la Región, y manifestó que esos países buscan “*puntos de apoyo en nuestro Hemisferio, pero no comparten los mismos valores que el Hemisferio Occidental con respecto a las libertades y los ideales democráticos. Esas libertades y principios son lo que nos une. EE UU está atento a los intentos de erosionar esos principios compartidos, amenazar los intereses estadounidenses o socavar las alianzas de EE. UU en la Región. Los lazos de larga data que disfrutamos con esas naciones nunca deben darse por sentados. Si no participamos activamente y trabajamos con estos socios, otros lo harán. Estas preocupaciones compartidas están impulsando nuestros esfuerzos para continuar construyendo una red de socios capaces en todo el Departamento de Defensa, el gobierno federal, el Hemisferio Occidental y, en última instancia, la comunidad internacional.*”

Como puede observarse, los objetivos norteamericanos con respecto a Nuestra América no han cambiado, se han mantenido constantes a lo largo de estos casi doscientos años.

4. ES IMPERIOSO DEFENDER NUESTRAS SOBERANÍA Y UNIDAD

A nivel internacional existen una serie de Resoluciones y Convenciones que reconocen la soberanía plena de los pueblos y países sobre sus recursos naturales. Entre ellas se destacan las **Resoluciones de la Asamblea General de la ONU 523** del 12 de enero de 1952, **626** del 21 de diciembre de 1952, **131** del 12 de diciembre de 1953 por la que se creó la “*Comisión de la Soberanía*

Permanente sobre los Recursos Naturales”; **1515** del 15 de diciembre de 1960, que recomienda “que se respete el derecho soberano de todo Estado a disponer de su riqueza y de sus recursos naturales” y **1803** del 14 de diciembre de 1962, reconocen el derecho inalienable de los países y pueblos sobre sus bienes naturales. Sobre todo esta última es clarísima. Establece que cualquier medida tomada con respecto a la recomendación de la **Resolución 1515** “debe basarse en el reconocimiento del derecho inalienable de todo Estado a disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales en conformidad con sus intereses nacionales, y en el respeto a la independencia económica de los Estados,”..... “los acuerdos económicos y financieros entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo deben basarse en los principios de igualdad y del derecho de los países y naciones a la libre determinación.” ... “... la prestación de asistencia económica y técnica, los préstamos y el aumento de las inversiones extranjeras deben llevarse a cabo sin sujeción a condiciones que pugnen con los intereses del Estado que los recibe.”.... “.... El ejercicio y el robustecimiento de la soberanía permanente de los estados sobre sus riquezas y recursos naturales fortalecen su independencia económica.” Determina en los **Artículos 1:** “El derecho de los pueblos y de las naciones a sus riquezas y recursos naturales debe ejercerse en interés del desarrollo nacional y del bienestar del pueblo del respectivo Estado.”; **2:** que toda tarea de exploración y desarrollo de los recursos deben conformarse a las reglas y condiciones que los pueblos y naciones imponen; **3:** que las empresas extranjeras se regirán por “la ley nacional vigente y el derecho internacional” y no deben “restringir por ningún motivo la soberanía de tal Estado sobre sus riquezas y recursos naturales; **4:** “La nacionalización, la expropiación o la requisición deberán fundarse en razones o motivos de utilidad pública, de seguridad o de interés nacional, los cuales se reconocen como superiores al mero interés particular o privado, tanto nacional como extranjero... En cualquier caso en que la cuestión de la indemnización dé origen a un litigio, debe agotarse la jurisdicción nacional del Estado que adopte esas medidas.”; **5:** “El ejercicio libre y provechoso de la soberanía de los pueblos y las naciones sobre sus recursos naturales debe fomentarse mediante el mutuo respeto entre los Estados basado en una igualdad soberana.”; **6:** “La cooperación internacional en el desarrollo económico de los países en vías de desarrollose basará en el respeto de su soberanía sobre sus riquezas y recursos naturales.”; **7:** “La violación de los derechos soberanos de los pueblos y naciones sobre sus riquezas y recursos naturales es contraria al espíritu y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y entorpece el desarrollo de la cooperación internacional y la preservación de la paz.”; **8:** “... los Estados y las organizaciones internacionales deberán respetar estricta y escrupulosamente la soberanía de los pueblos y naciones sobre sus riquezas y recursos naturales de conformidad con la Carta y los principios contenidos en la presente resolución.”

La **Carta Mundial de la Naturaleza**, establecida por la ONU el 28 de Octubre de 1982, reconoce a los Estados el ejercicio permanente de la soberanía sobre sus recursos naturales.

¿Por qué será que de estas Resoluciones no se habla y se mantienen en silencio y en el olvido? Acaso la respuesta sea porque se encuentran por encima de las leyes y constituciones nacionales y éstas tienen que ajustarse a esas normas, y por ello las privatizaciones, el despojo de los patrimonios nacionales, los

Tratados de Libre Comercio, el CIADI... son ilegítimos, ilegales y anticonstitucionales.

Por su parte el **CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDB)**, vigente desde 1994, reafirma en su *Preámbulo* los derechos soberanos de los Estados sobre sus propios recursos biológicos, los mismos son considerados bienes públicos, es decir son patrimonio de la nación; y en el *Artículo 15* establece “*En reconocimiento a los derechos soberanos de los Estados sobre sus recursos naturales, la facultad de regular el acceso a los recursos genéticos incumbe a los gobiernos nacionales y está sometida a la legislación nacional.*” Debemos recalcar que en los Tratados de Libre Comercio no se demanda la adhesión al Convenio Sobre Diversidad Biológica. ¿Por qué será que EE UU no ha ratificado el Convenio?

Ante lo expuesto precedentemente surgen las necesidades de enfrentar en forma selectiva las amenazas más probables a que nos someterán y de desarrollar Capacidades Colectivas que sirvan a un objetivo básico: La Disuasión. Por ello sostenemos, que si bien América del Sur ha sido y debe seguir siendo una Zona de Paz, debe institucionalizar el derecho a la legítima defensa, ahora en forma colectiva, para lo cual estimamos que la creación de UNASUR y del CONSEJO SURAMERICANO DE DEFENSA marcan un hito importantísimo y fundamental en esta dirección, aunque la situación actual no sea la mejor para ello, que no es ni más ni menos que hacer realidad los sueños y objetivos de nuestros Libertadores y de tantos hombres y mujeres que lo dieron todo, incluso hasta la vida, en aras de la independencia, la libertad, la justicia y la paz.

Creemos profundamente que ha llegado el momento en que, como expresara JOSE MARTI “*¡Los árboles se han de poner en fila para que no pase el gigante de las siete leguas!*” Debemos dejar de comportarnos como adolescentes y transformarnos en adultos. No se debe ni se puede dormir con los imperios. Es una de las grandes lecciones que nos ha dado y nos da la Historia; porque como expresara el pedagogo argentino DR. GUSTAVO CIRIGLIANO “*Cuando un Imperio proclama la paz trae la guerra, cuando exalta la solidaridad esconde un ataque, cuando reclama adhesión trama entrega y cuando ofrece amistad distribuye hipocresía.*”

Creemos además que el fortalecimiento de la CELAC, UNASUR y del CONSEJO SURAMERICANO DE DEFENSA no serán posibles mientras subsistan en su actual estado los instrumentos que le han permitido y le permiten a la potencia de turno, que ha sido su gestora, seguir operando sin obstáculos insuperables. Estos instrumentos, vale la pena reiterarlos, son:

- El vigente Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Ya fue denunciado por México, Nicaragua, Venezuela, Ecuador y Bolivia.
- La Organización de Estados Americanos (OEA), con su actual estructura. Sólo Venezuela ha renunciado a ella. Fue un golpe directo al corazón del sistema. El mal ejemplo que debe ser erradicado. He aquí una de las razones del ataque permanente del Imperio y sus sirvientes a la nación hermana.
- La Junta Interamericana de Defensa (JID). Ha sido denunciada por Venezuela, Ecuador, Bolivia y Nicaragua.

- Las Reuniones de Comandantes de las Fuerzas Armadas de la Región.
- El reconocimiento de la jurisdicción del llamado "Comando Sur" en la Región. Es vergonzoso que aceptemos que en cada embajada norteamericana en nuestros países haya un representante del Comando Sur, así como agentes de la CIA y la DEA.
- El desarrollo de ejercitaciones militares combinadas con efectivos de los EE UU en los territorios de nuestros países (nunca en EE UU).
- El funcionamiento de la Comisión de Seguridad Hemisférica y su apéndice: el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa.

Sostenemos que siguen vigentes aquellas palabras escritas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala durante los gobiernos del DR. JUAN JOSE AREVALO y del CORONEL JUAN JACOBO ARBENZ, DR. GUILLERMO TORIELLO GARRIDO en el *Prólogo* a la tercera edición de su libro "**La Batalla de Guatemala**" en junio de 1956: "... *La nueva ofensiva de penetración y predominio estadounidense en Nuestra América exige reiterados esfuerzos para la compactación y la vigorización de todas las fuerzas democráticas y nacionalistas en defensa de la soberanía y la libertad de nuestros pueblos. Para que tal defensa resulte efectiva, esas fuerzas deben luchar especialmente porque se reintegren a la economía nacional sus fuentes de producción y de distribución, y por el derecho a explotar en beneficio de sus pueblos sus propios recursos naturales. Hoy más que nunca debemos mantener la más cuidadosa vigilancia para evitar la penetración de todas aquellas manifestaciones de acción imperialista en el ámbito político, cultural y económico de nuestros países, salvaguardando para éstos todo lo que constituye su genuino patrimonio natural y cultural.*"

Compartimos lo que nuestro MANUEL UGARTE escribió en 1923 en "**El Porvenir de América**": "*Los pueblos que esperan su vida o su porvenir de una abstracción legal o de la voluntad de los otros, son de antemano pueblos sacrificados*".

Que no nos pase lo mismo a nosotros.

PROFESORA ELSA M. BRUZZONE

BUENOS AIRES, ARGENTINA, MAYO DE 2018

Profesora de Historia. Especialista en Geopolítica, Estrategia y Defensa. Secretaria del CEMIDA. Visitante Ilustre de la ciudad de Quito, Ecuador. Galardonada con los Premios a la Cultura Arturo Jauretche y Amazonia. Ha publicado diversos trabajos en el país y el exterior. Colaboró y participó en el documental "*Sed: Invasión gota a gota*". Es autora de *Manuela Saénz: Amor y pasión del Libertador Simón Bolívar*" (con Prólogo de Osvaldo Bayer), *Las Guerras del Agua* (Tomo I: "*Un recurso escaso en peligro*"; Tomo II: "*América, el objetivo más codiciado*"), "*Las Guerras del Agua: América del Sur en la mira de las grandes potencias*"; y "*Minería Argentina: la encrucijada*".

